

---

**Presidencia: Lituania**

## **857ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 7 de abril de 2011

Apertura: 10.10 horas

Suspensión: 13.00 horas

Reanudación: 15.10 horas

Clausura: 16.10 horas

2. Presidente: Sr. A. Krivas

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **INFORME DE LA REPRESENTANTE ESPECIAL Y COORDINADORA PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

Representante Especial y Coordinadora para la Lucha contra la Trata de Personas (SEC.GAL/59/11), Hungría-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Armenia, Georgia, Moldova y San Marino) (PC.DEL/317/11), Suiza, Federación de Rusia (PC.DEL/330/11), Belarús (PC.DEL/336/11), Uzbekistán (PC.DEL/345/11), Santa Sede (PC.DEL/315/11), Estados Unidos de América (PC.DEL/342/11), Moldova (PC.DEL/327/11)

Punto 2 del orden del día: **EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD**

a) *Libertades fundamentales en Azerbaiyán:* Hungría-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; así como de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/319/11),

Federación de Rusia (PC.DEL/335/11), Estados Unidos de América (PC.DEL/323/11), Azerbaiyán (PC.DEL/328/11)

- b) *Día Internacional de los Romaníes, 8 de abril de 2011*: Hungría-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Armenia, Georgia y Moldova) (PC.DEL/320/11), Estados Unidos de América (PC.DEL/325/11)
- c) *Elecciones presidenciales en Kazajstán, 3 de abril de 2011*: Hungría-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; así como de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/318/11), Belarús (PC.DEL/338/11), Federación de Rusia (PC.DEL/332/11), Estados Unidos de América (PC.DEL/340/11), Kazajstán (PC.DEL/321/11)
- d) *Condena de la quema reciente de un ejemplar del Corán en los Estados Unidos de América*: Kazajstán (en nombre también de Azerbaiyán, Tayikistán y Turquía) (Anexo 1), Federación de Rusia (PC.DEL/333/11), Santa Sede (PC.DEL/316/11), Belarús (PC.DEL/337/11), Azerbaiyán, Marruecos (Socio para la Cooperación) (PC.DEL/344/11), Afganistán (Socio para la Cooperación), Jordania (Socio para la Cooperación), Estados Unidos de América (Anexo 2)
- e) *Manifestaciones en la Federación de Rusia en relación con el Artículo 31*: Estados Unidos de América (PC.DEL/324/11), Federación de Rusia (PC.DEL/334/11)

Punto 3 del orden del día:      **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Declaración de la Presidencia en Ejercicio en la que se condena el asesinato de funcionarios de las Naciones Unidas y residentes locales en Mazar-e Sharif (Afganistán) (SEC.PR/75/11)*: Presidente (CIO.GAL/55/11)
- b) *Participación del Presidente en Ejercicio y el Secretario General en un seminario denominado “Construir puentes: Comunidad y asociaciones de seguridad por el cambio”, Universidad de Vilna, 5 de abril de 2011*: Presidente (CIO.GAL/55/11)
- c) *Conversación telefónica entre el Presidente en Ejercicio y el Secretario de Estado y Ministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán, 5 de abril de 2011*: Presidente (CIO.GAL/55/11)

- d) *Conversación telefónica entre el Presidente en Ejercicio y el Secretario General de las Naciones Unidas, 5 de abril de 2011: Presidente (CIO.GAL/55/11)*
- e) *Reunión oficiosa de los participantes en el proceso de solución del conflicto del Trans-Dniéster en formato "5 + 2", Viena, 4 y 5 de abril de 2011: Presidente (CIO.GAL/55/11)*
- f) *Segunda reunión preparatoria del Decimonoveno Foro Económico y Medioambiental sobre el desarrollo del transporte sostenible, Druskininkai (Lituania), 4 y 5 de abril de 2011: Presidente (CIO.GAL/55/11)*

Punto 4 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

*Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General (SEC.GAL/64/11 OSCE+):* Director de la Oficina del Secretario General

Punto 5 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Misión de investigación en Belarús con arreglo al Mecanismo de Moscú: Belarús (Anexo 3), Federación de Rusia (Anexo 4), República Checa (en nombre también de Canadá, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Islandia, los Países Bajos, Noruega, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Suecia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América) (Anexo 5), Hungría-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova) (Anexo 6), Suiza (en nombre también de Liechtenstein) (Anexo 7), Kazajstán (Anexo 8), Tayikistán, Uzbekistán (Anexo 9), Azerbaiyán, Presidente (CIO.GAL/56/11 OSCE+)*
- b) *Elecciones parlamentarias en Turquía, 12 de junio de 2011: Turquía*
- c) *Proceso de selección para el cargo de Secretario General: Presidente*

4. Próxima sesión:

Miércoles, 13 de abril de 2011, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/857

7 April 2011

Annex 1

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**857ª sesión plenaria**

Diario CP N° 857, punto 2 d) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE KAZAJSTÁN  
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE AZERBAIYÁN,  
TAYIKISTÁN Y TURQUÍA)**

Gracias, Señor Presidente:

Tengo el honor y el privilegio de tomar la palabra hoy en nombre de los siguientes Estados participantes: Azerbaiyán, Tayikistán, Turquía y Kazajstán.

Señor Presidente:

Condenamos firmemente el hecho de que el pasado 20 de marzo de 2011 un líder religioso de los Estados Unidos de América quemara un ejemplar del Corán, así como los violentos incidentes ocurridos a raíz de ese acto, que tuvieron como resultado la muerte de varios miembros del personal de las Naciones Unidas en Afganistán.

Una manifestación de intolerancia y discriminación contra los musulmanes de esa índole supone una provocación descarada e irresponsable que perturba las relaciones pacíficas entre las diferentes religiones y comunidades.

Ese acto espantoso, que refleja una de las formas de extremismo más atroces, supone una ofensa para millones de musulmanes en todo el mundo.

El carácter ofensivo de ese acto no legitima de ninguna de las maneras la violencia y el asesinato de personas inocentes.

Anula todos los esfuerzos emprendidos por la comunidad internacional, incluidos los de la OSCE, con objeto de reconstruir Afganistán, país Socio de la OSCE para la Cooperación.

Toda responsabilidad de las graves consecuencias de ese hecho recae directamente en los que han fracasado a la hora de prevenirlo.

Si bien reconocemos en la libertad de expresión una de las piedras angulares de toda democracia, esa libertad debería equilibrarse con el contrapeso de la necesidad de luchar contra la intolerancia y la discriminación, y fomentar el respeto y el entendimiento mutuos

entre musulmanes, cristianos, judíos y representantes de otras religiones. Con ese fin, hacemos hincapié en la importante función que desempeñan los líderes comunitarios y religiosos en el fomento de la tolerancia y el entendimiento mutuo.

Pedimos a los Gobiernos implicados que concedan gran atención a la cuestión del cumplimiento de nuestros compromisos comunes en el ámbito de la tolerancia y la no discriminación, consagrados en el Acta Final de Helsinki de 1975, en la Carta de París para una Nueva Europa de 1990, en la Carta para la Seguridad Europea de 1999, así como en numerosas decisiones de los Consejos Ministerial y Permanente.

El proceso de adhesión a la presente declaración no ha finalizado aún, y todo Estado participante que así lo desee puede adherirse a la misma.

Muchas gracias por su atención.

**857ª sesión plenaria**

Diario CP N° 857, punto 2 d) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Deseamos agradecer a la Delegación de Kazajstán que haya señalado esta cuestión a la atención del Consejo Permanente y nos sumamos a ustedes en la condena de esos actos atroces. El Presidente Obama condenó enérgicamente el ataque perpetrado contra la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Afganistán, así como los continuos enfrentamientos. Expresamos nuestro más sentido pésame a las familias y seres queridos de las personas asesinadas, 24 en total, según tengo entendido, a día de hoy. Los valientes hombres y mujeres de las Naciones Unidas, incluido el personal afgano, desempeñan su cometido en apoyo a la población afgana. Su labor es imprescindible para construir un Afganistán más fuerte para el bien de todos sus ciudadanos. Hacemos hincapié en la importancia de mantener una situación de calma e instamos a todas las partes a que rechacen la violencia y resuelvan sus diferencias a través del diálogo.

Hemos dejado muy clara nuestra postura con respecto a la quema de un ejemplar del Corán. Al tiempo que respetamos la libertad fundamental de expresión, condenamos actos como ese por ser una profanación de un texto sagrado, un acto de “intolerancia y fanatismo extremos”, en palabras textuales del Presidente Obama. Nos preocupan profundamente los intentos deliberados de ofender a miembros de cualquier religión o grupo étnico, o de sembrar la división entre grupos. Una vez dicho eso, no existe justificación alguna –en base a ninguna religión o ley– para el asesinato de personas inocentes. Permítanme que reitere lo dicho: no existe justificación alguna –en base a ninguna religión o ley– para el asesinato de personas inocentes y rechazamos rotundamente cualquier razonamiento lógico que justifique tales actos atroces.

Es lamentable, en realidad sorprendente, que algunos de nuestros colegas pidan que se denuncie la quema de un Corán y no hayan sido capaces de pedir que se condene la violencia y el asesinato de personas inocentes en nombre de la religión. La proclamación del Consejo Pontificio para el Diálogo Religioso, citada por un Representante de la Santa Sede, ha sido especialmente elocuente con respecto a este asunto.

Agradecemos a la Federación de Rusia su petición de que se detenga y castigue a los autores de esos asesinatos. Damos las gracias al Representante del Gobierno de Afganistán por la información facilitada sobre las medidas que ha tomado su Gobierno para ese fin.

Creemos firmemente en la libertad de religión y en la libertad de expresión. Son derechos universales consagrados en la Constitución estadounidense, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los compromisos de la OSCE que compartimos. La libertad y la tolerancia religiosas, así como la libertad de expresión, constituyen pilares fundamentales de la sociedad estadounidense.

Gracias, Señor Presidente.



---

**857ª sesión plenaria**

Diario CP N° 857, punto 5 a) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BELARÚS**

Señor Presidente:

La Delegación de Belarús tiene la intención exponer una serie de consideraciones fundamentales en relación con la iniciativa presentada por un grupo de países de invocar el denominado Mecanismo de Moscú de la OSCE contra nuestro país.

Rechazamos rotundamente que se interprete la situación en Belarús del modo en que lo han hecho los países que están detrás de esa iniciativa. No existen razones objetivas para invocar el mecanismo mencionado.

En primer lugar, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 del Documento de la Reunión de Moscú de la Conferencia sobre la Dimensión Humana de la CSCE de 1991, el intento de retratar a Belarús como un caso concreto de incumplimiento de los compromisos es obviamente tendencioso y artificial. No existe amenaza alguna en cuanto al cumplimiento de los compromisos de la OSCE en Belarús, y menos aún una amenaza “especialmente grave”. La situación en el país es estable y no hay conflictos interétnicos ni religiosos. La República de Belarús adopta un enfoque responsable con respecto al cumplimiento de sus compromisos internacionales, incluidos los compromisos en la dimensión humana de la OSCE.

En segundo lugar, algunos de nuestros colegas afirman abiertamente que la decisión adoptada por Belarús con respecto a la Oficina de la OSCE fue el verdadero motivo por el que se ha invocado el Mecanismo de Moscú. De esa manera, están valiéndose de esa iniciativa para intentar forzarnos a reconsiderar nuestra decisión. Y no sólo a nosotros: la aplicación del Mecanismo de Moscú contra un Estado que ha decidido dar por concluida una presencia de la OSCE sobre el terreno representa una tentativa flagrante de sentar un precedente para denegar a otros Estados el derecho a adoptar una decisión semejante. De eso tenemos que ser todos conscientes sin ninguna duda.

Dar por terminado el mandato de una misión de la OSCE es un derecho soberano de todo Estado participante de la OSCE. En diversas ocasiones los países han ejercido ese derecho, incluso en situaciones en las que el cumplimiento de los compromisos de la OSCE era bastante dudoso. En esos casos nunca se aplicó el Mecanismo de Moscú.

Permítanme reiterar una vez más que ya se han cerrado otras misiones, no solamente en Belarús, y eso no ha servido nunca como pretexto para invocar dichos instrumentos.

Además, en los últimos años ha habido de hecho situaciones de crisis que se han cobrado muchas vidas y han requerido una respuesta muy firme en el área de la OSCE, también en países donde no había misiones de la OSCE. Aún así, nunca se ha hablado de intentar invocar los mecanismos en cuestión.

Por consiguiente, los iniciadores del Mecanismo de Moscú han aplicado en este caso un doble rasero despreciable y ostensible que está causando daños vitales a la autoridad de la OSCE.

En tercer lugar, Belarús sigue colaborando con la Presidencia, las Instituciones y otras estructuras ejecutivas de la OSCE en toda la gama de asuntos que conforman el programa de trabajo de la Organización. Por conducto oficial hemos informado en repetidas ocasiones a la Presidencia, al Secretario General y a los Estados participantes de nuestra disposición a proseguir con las actividades de proyectos de la OSCE en Belarús. El hecho de que el grupo de países que ha presentado esa iniciativa ignore deliberadamente esa cuestión transmite una señal equivocada a los demás Estados participantes de la OSCE. La puesta en práctica de medidas extraordinarias no hace más que dificultar el desarrollo de nuestra cooperación.

Belarús participa sistemáticamente en el diálogo sobre todas las cuestiones que interesan o preocupan a nuestros socios. Tal y como prevé el Documento de Moscú, la información pertinente se pone a disposición periódicamente en el marco del Consejo Permanente o de otras actividades de la OSCE.

¿Qué clase de misión imparcial de relatores puede crearse si se invoca el Mecanismo de Moscú careciendo de base legítima y si lo pone en marcha un grupo de países que ya han adoptado una postura definitiva y declarada públicamente con respecto a Belarús? Las conclusiones de ese informe ya están predeterminadas desde su inicio.

En lugar de entablar un diálogo y una cooperación práctica, se nos está imponiendo un mecanismo politizado, cuya invocación constituye un ejemplo evidente de la política de doble rasero que se está aplicando.

En cuarto lugar, aún no han concluido los procedimientos judiciales sobre los actos violentos perpetrados contra edificios gubernamentales en Minsk durante la noche del 19 de diciembre de 2010. Los juicios se están llevando a cabo de plena conformidad con la legislación de Belarús y con los procedimientos establecidos, así como con los principios relativos al Estado de derecho y la independencia del poder judicial.

Además, dejándose guiar por los compromisos de la OSCE, Belarús ha invitado a expertos de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) para que supervisen esos procesos judiciales. En la historia de nuestra Organización, resulta muy extraño encontrar casos en los que se haya dado una posición abierta sobre un tema tan controvertido. Aún no han concluido los procedimientos oficiales y, sin embargo, la Organización ya está intentando imponer una nueva misión en la República de Belarús.

Esta cuestión, por cierto, es de por sí una violación del Documento de Moscú. De conformidad con sus disposiciones, no puede haber dos misiones diferentes de expertos o relatores de la OSCE que trabajen en un Estado participante en una misma cuestión a la vez.

Señor Presidente:

El consenso es un elemento fundamental de la OSCE, pero el Mecanismo de Moscú no se basa en ese consenso y tiene cierta propensión a caer en manos de la manipulación y de influencias oportunistas, tendenciosas y motivadas políticamente. Ha sido aplicado en contadas ocasiones y carece de justificación en la práctica: se trata de un instrumento “oxidado”, de un vestigio del pasado, una aberración de principios del decenio de 1990. No ha habido caso alguno en el que la invocación del Mecanismo de Moscú arrojará resultados positivos, y tampoco se ha aplicado en situaciones de crisis recientes. No existen criterios claros en los que basarse para calificar de “emergencia” una situación determinada. Los precedentes de invocaciones del Mecanismo que tuvieron lugar en el pasado confirman que se trata de una reliquia del concepto “basado en bloques” y que, por consiguiente, divide a los países de la OSCE en lugar de unirlos.

Retroceder en el tiempo para hacer uso de ese mecanismo no sólo es contraproducente. Conlleva una pérdida de confianza entre los países asociados de la OSCE y un desequilibrio definitivo de la labor de la OSCE, lo que tendrá como consecuencia unas líneas divisorias aún más profundas.

Echen simplemente un vistazo a la composición del grupo de países que han iniciado el proceso. Eso dice más que mil palabras: este asunto acabará escindiendo a la OSCE. ¿Redunda en beneficio de nuestra Organización? ¿Se persiguen con ello los intereses de la tan cacareada seguridad común e indivisible de Europa?

Fíjense, por otro lado, en lo hábilmente que ha sido invocado el mecanismo: la tinta del documento aún estaba húmeda cuando los iniciadores ya estaban designando a los relatores correspondientes, inmediatamente después de lo cual, el Director de la OIDDH enviaba una carta al Representante Permanente de Belarús sin ni siquiera haberse tomado el tiempo suficiente para examinar todos los aspectos relativos a los procedimientos en esta cuestión.

Efectivamente, los iniciadores del Mecanismo de Moscú están enviando un claro mensaje a toda la OSCE en su conjunto. Quieren manipular la Organización a su antojo y nada ni nadie les parará en su propósito. Los objetivos que persiguen no tienen nada que ver con la dimensión humana o con la OSCE en general. Más aún, dichos objetivos contravienen el espíritu y los principios fundamentales de nuestra Organización, que desdeña el uso de la presión y de los enfoques unilaterales.

Actuando como lo han hecho, los iniciadores no se guían por una serie de principios, sino por sus propios intereses como grupo.

En situaciones de este tipo, recae una responsabilidad muy concreta sobre la Presidencia de la OSCE, que debería, al menos, actuar como “intermediario honrado”. Sin embargo, la Presidencia parece haber perdido el control de la situación; ni siquiera ha completado el proceso de negociación que había iniciado con Belarús, al que recientemente

se ha estado refiriendo con tanta frecuencia, y se está dejando dirigir por unos cuantos miembros de la Organización. Esa manera de actuar dista mucho de lo que cabría esperar de la Presidencia o de la Organización.

Pedimos a los iniciadores del Mecanismo de Moscú que reconsideren su decisión y regresen al marco del diálogo habitual basado en el respeto mutuo. Esperamos que la Presidencia lituana sea capaz de velar por que se den las condiciones necesarias para que ese tipo de diálogo goce de continuidad en el seno de la OSCE.

Gracias, Señor Presidente.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/857

7 April 2011

Annex 4

SPANISH

Original: RUSSIAN

---

**857ª sesión plenaria**

Diario CP N° 857, punto 5 a) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

Como es bien sabido, ayer un grupo de países pidió que se invocara el Mecanismo de Moscú con respecto a Belarús. El motivo principal aducido fue la situación de los derechos humanos tras los sucesos acontecidos el 19 de diciembre del año pasado.

A nuestro parecer, la invocación del Mecanismo de Moscú apenas está justificada en este caso, especialmente si tenemos en cuenta que Belarús ya ha demostrado su voluntad de cooperación. Actualmente está recibiendo a expertos de la OIDDH de la OSCE en su territorio y está permitiendo acceder libremente a la supervisión de los procedimientos judiciales en relación con las detenciones efectuadas en el transcurso de los sucesos mencionados. Además, esos juicios son públicos y se permite la supervisión de los mismos in situ a diplomáticos extranjeros, incluidos los de Estados Miembros de la UE y de los Estados Unidos de América.

En nuestra opinión, la invocación del Mecanismo de Moscú en ausencia de un consenso sobre esa cuestión y con las objeciones expresadas por Belarús sólo servirá para crear una espiral de enfrentamientos y discrepancias en el seno de nuestra Organización. Con ello se frenará el impulso de cooperación entre los Estados participantes, socavando en general el clima de cordialidad que ha surgido tras la Cumbre de la OSCE en Astana.

Ahora no deberíamos dedicar nuestra atención a nuevos enfrentamientos en el seno de la OSCE, sino a cómo conservar y hacer que se multipliquen los avances positivos logrados gracias a los esfuerzos de los jefes de nuestros Estados y Gobiernos en la última reunión en la Cumbre.

Gracias por su atención.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/857

7 April 2011

Annex 5

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**857ª sesión plenaria**

Diario CP N° 857, punto 5 a) del orden del día

**DECLARACIÓN  
DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA CHECA  
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE CANADÁ, DINAMARCA, FINLANDIA,  
ALEMANIA, ISLANDIA, LOS PAÍSES BAJOS, NORUEGA, POLONIA,  
RUMANIA, ESLOVAQUIA, SUECIA, EL REINO UNIDO Y LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

Ayer, 6 de abril de 2011, 14 Estados participantes de la OSCE (Alemania, los Estados Unidos de América, Canadá, Dinamarca, Finlandia, el Reino Unido, Islandia, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Suecia y la República Checa) firmaron conjuntamente una carta que remitieron al Jefe de la Delegación Permanente de la República de Belarús ante la OSCE, Excmo. Sr. Embajador Alyaksandr Sychov, en la que invocaban el Mecanismo de Moscú de conformidad con lo dispuesto en su párrafo 12.

La carta solicita que expertos internacionales imparciales lleven a cabo una misión de investigación en Belarús con objeto de examinar las cuestiones que son motivo de preocupación, en particular, las graves amenazas contra los derechos humanos, las libertades fundamentales, la democracia y el Estado de derecho que se produjeron tras las elecciones presidenciales celebradas el 19 de diciembre de 2010.

Los países mencionados que respaldan esa misión consideran que la insólita represión emprendida por las autoridades belarusas en contra de candidatos de la oposición, representantes de la sociedad civil y periodistas tras las elecciones presidenciales de 19 de diciembre de 2010 y durante las semanas posteriores, constituye una seria amenaza para el cumplimiento de las disposiciones relativas a la dimensión humana en Belarús.

La misión de investigación y el informe previstos en el Mecanismo de Moscú tienen como finalidad fomentar el cumplimiento y el respeto de la democracia, los derechos humanos, el Estado de derecho y las libertades fundamentales a través del diálogo y la cooperación. La puesta en marcha de ese mecanismo ayudará a Belarús a cumplir sus compromisos.

Todos los Estados participantes de la OSCE reafirmaron en la Cumbre de Astana en diciembre de 2010 que deben rendir cuentas a sus ciudadanos y ser responsables los unos ante los otros de la plena aplicación de todos los compromisos de la OSCE. Confirmaron que

los compromisos de la OSCE son su logro común y, por tanto, consideran que son asuntos de preocupación inmediata y legítima para todos los Estados participantes.

Los Estados participantes que se acogen al Mecanismo de Moscú piden, por tanto, que el Gobierno belaruso colabore plenamente con la misión de investigación, de conformidad con el mandato del Mecanismo de Moscú que fue establecido en base al consenso y la buena voluntad de todos los Estados participantes.

De conformidad con el párrafo 10 del Mecanismo de Moscú, hemos nombrado a un relator de una lista actual de expertos que ha proporcionado la OIDDH. Animamos a Belarús a que nombre a un segundo relator de esa lista, según está previsto en el Mecanismo.

Asimismo, agradecemos todos los esfuerzos desplegados por el Presidente en Ejercicio por haber actuado de intermediario imparcial y neutral, y haber hecho lo posible por que esta cuestión se resolviera sin la necesidad de activar el Mecanismo de Moscú. No obstante, los 14 Estados participantes que se acogieron al Mecanismo han decidido activarlo.

Solicito, Señor Presidente, que la presente declaración se adjunte al diario de hoy.

---

**857ª sesión plenaria**

Diario CP N° 857, punto 5 a) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA**

La Unión Europea ha seguido muy de cerca la evolución de la situación postelectoral en Belarús, expresando en repetidas ocasiones su seria preocupación sobre la situación de los derechos humanos en ese país en lo que concierne a la libertad de expresión, la libertad de reunión, las denuncias de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes. Además, la Unión Europea ha solicitado que se ponga en libertad inmediatamente a todas aquellas personas que han sido detenidas por motivos políticos. Lamentablemente, el diálogo que hemos mantenido en el Consejo Permanente no ha conseguido disipar esos temores. Es especialmente deplorable que en nuestras conversaciones no hayamos podido contar con el inestimable apoyo que ofrecía la capacidad de supervisión de la antigua Oficina de la OSCE en Minsk.

En la Cumbre de Astana, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados participantes reafirmaron recientemente su total adhesión a todas las normas, principios y compromisos de la OSCE. En particular, los Estados participantes reafirmaron categóricamente e irrevocablemente que los compromisos contraídos en la esfera de la dimensión humana eran asuntos de preocupación directa y legítima para todos los Estados participantes y no pertenecían exclusivamente a la esfera de los asuntos internos del Estado de que se tratara.

El 6 de abril, 14 Estados participantes invocaron el Mecanismo de Moscú para examinar las circunstancias que rodearon a los sucesos ocurridos en torno a las manifestaciones que tuvieron lugar en Belarús el pasado 19 de diciembre, así como la evolución de la situación desde entonces.

Nos permitimos recordar que, de conformidad con el Mecanismo de Moscú, todos los Estados participantes tienen la obligación de cooperar plenamente con la misión de expertos, con objeto de facilitar su labor y poner a su disposición todos los medios necesarios para el ejercicio independiente de sus funciones. Pedimos a Belarús que cumpla el compromiso asumido.

También agradecemos todos los esfuerzos llevados a cabo por la Presidencia en Ejercicio con objeto de resolver esta cuestión sin necesidad de activar el Mecanismo de Moscú.

La Unión Europea se permite recordar que el Mecanismo de Moscú fue creado para fomentar el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la democracia y el Estado de derecho mediante el diálogo y la cooperación, y para brindar asistencia en la resolución de cuestiones de peso concretas. A ese respecto, esperamos con impaciencia que el informe independiente e imparcial de los relatores contenga hechos, propuestas y asesoramiento. Confiamos en que ese informe contribuya a fomentar la cooperación con Belarús en el seno de la OSCE.

Por último, reiteramos nuestra disposición a asistir a las autoridades de Belarús en lo referente al cumplimiento de los compromisos de la OSCE.

Los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro<sup>1</sup> e Islandia<sup>2</sup>; los países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización Albania y Serbia; y Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo, se suman a la presente declaración.

---

1 Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro continúan formando parte del Proceso de Asociación y Estabilización.

2 Islandia continúa siendo miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio y del Espacio Económico Europeo.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/857

7 April 2011

Annex 7

SPANISH

Original: GERMAN

---

**857ª sesión plenaria**

Diario CP N° 857, punto 5 a) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUIZA  
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE LIECHTENSTEIN)**

Gracias, Señor Presidente:

Efectúo la siguiente declaración en nombre también de Liechtenstein.

La OSCE, o en su caso la CSCE, fue creada hace 35 años para tender un puente que rompiera la línea divisoria entre el este y el oeste de Viena. Sus Estados participantes han convenido en un impresionante catálogo de compromisos. La OSCE se basa en la disposición de todos los Estados participantes a mantener un diálogo permanente y abierto.

En relación con Belarús, Suiza sigue depositando su esperanza en el diálogo, no en el enfrentamiento.

No podemos permitirnos más divisiones entre este y oeste. Es inadmisibile que en pleno siglo XXI retrocedamos a la época de la Guerra Fría. Debemos afrontar nuevos e importantes retos en la actualidad, y sólo conseguiremos superarlos si nos comprometemos todos a participar en un diálogo constructivo. Teniendo presente lo antedicho, hacemos un llamamiento a fin de que el gesto demostrado por 14 Estados participantes sea considerado un punto de partida para seguir desarrollando el intercambio de opiniones sobre todos los compromisos de la OSCE.

Belarús ha presentado un conjunto de propuestas de cooperación sustanciales en cada una de las tres dimensiones. Consideramos que ahora deberíamos elaborar un plan de acción para concretar la aplicación de dichas propuestas.

En el presente año hemos acordado sin dilación un denso programa de trabajo en la esfera de la dimensión humana. Estamos convencidos de que una cooperación con ánimo constructivo redundará en beneficio de todos. El punto fuerte de esta Organización, del que deberíamos hacer gala en todo momento, es su cultura del diálogo.

Muchas gracias por su atención.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/857

7 April 2011

Annex 8

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**857ª sesión plenaria**

Diario CP N° 857, punto 5 a) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE KAZAJSTÁN**

Señor Presidente:

La Delegación de Kazajstán comparte la preocupación expresada por la distinguida Delegación de la Federación de Rusia acerca de la invocación del Mecanismo de Moscú con respecto a Belarús.

Señor Presidente, rogamos que la presente declaración se adjunte al diario de hoy.

Gracias.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/857

7 April 2011

Annex 9

SPANISH

Original: ENGLISH

---

**857ª sesión plenaria**

Diario CP N° 857, punto 5 a) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UZBEKISTÁN**

Señor Presidente:

La Delegación de la República de Uzbekistán ha tomado debida nota de la carta presentada por los distinguidos embajadores de un grupo de Estados participantes de la OSCE, en la que se solicitaba el establecimiento de una misión de investigación en Belarús de conformidad con lo estipulado en el Documento de la Reunión de Moscú de 1991.

A ese respecto, quisiéramos señalar a la atención del Consejo Permanente (CP) la declaración efectuada por nuestra delegación durante la anterior sesión plenaria del CP (número de referencia PC.DEL/310/11).

Uzbekistán se muestra contrario a la politización de cuestiones relativas a los derechos humanos y considera que es necesario fortalecer el diálogo en pie de igualdad y el espíritu de cooperación sobre el que se fundamenta la OSCE.

Gracias por su atención.